



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Caldas

Estado No. 8.a De Martes, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05129310300120210021300	Ordinario	Luis Gerardo Restrepo Suarez y Otros	Locería Colombaiana S.a.	02/02/2022	Auto Decide – Resuelve Recurso

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PÉREZ PALACIO

Secretaría

Código de Verificación

9788f299-0700-4d37-97eb-6b9c8a3bd46